Sábado 18 de Febrero de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Época Núm. 6,362

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 66
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 0 90 pesos oro
Por 6 meses	10 50
Por un año	20 00
Número suelto	0 10 cts.
Id. atrasado	0 20

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris..........—Señores Amédée Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette número 36.
» ....—A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.
» Estados-Unidos—Los señores Wassburne Hermanos, de Nueva-York.

Almanaque

Hoy Sábado 18—Santos Simeon, Eladio y Claudio.

El tránsito de San Simeon, obispo y mártir, en Jerusalen, de quien se escribe que fué hijo de Cleofas, y pariente cercano del Salvador en cuanto hombre, siendo ordenado obispo de Jerusalen despues de Santiago el Menor. En la persecucion de Trajano fué maltratado con diferentes tormentos, y al fin de su vida con glorioso martirio, admirándose todos los circunstantes y aun el mismo juez de ver un viejo de ciento veinte años sufrir con tanta fortaleza y constancia el suplicio de la cruz.

San Eladio, obispo y confesor en Toledo.

San Claudio, fué preso y desterrado y despues quemado por órden de Diocleciano. Sus reliquias fueron echadas en el rio, pero habiéndolas recogido los cristianos las sepultaron junto á la ciudad de Ostia.

49 dias trascurridos, faltando 317 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 27 m. y se pone á las 6 h. 33 m.
Luna nueva (último dia).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Paris, 17 de Febrero.

Algunos diarios aseguran que el duque de Montpensier se halla comprometido en los trabajos hostiles al actual órden de cosas en España, que se dicen iniciados por la ex-reina Isabel.

Paris, 17.

Fíjase la fecha del 13 de Julio próximo para la inauguracion de la estátua levantada por suscricion nacional á la memoria de Leon Gambetta.

El monumento será erigido en la «Place du Carrousel». A la solemne inauguracion asistirán el Presidente de la República, sus Ministros y delegaciones del Senado y de la Cámara de Diputados.

Berlin, 17.

Sigue siendo grave el estado de salud del príncipe heredero.

Madrid, 17.

El Gobierno interdijo la residencia en Madrid al duque de Montpensier quien actualmente se halla en Paris.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

Todavía la diplomacia y los diplomáticos

Parece que el señor don Alfredo Bastos, que inició el debate que sobre este asunto venimos sosteniendo, quiere ser tambien el que pronuncie en esta discusion la última palabra.—Por nuestra parte, no tenemos ningun empeño en prolongarla; y si hoy nos decidimos á escribir otro artículo más, es porque sospechamos que complacemos en esto á nuestro contendiente, quien tal vez quiere hacer al director de *A Patria* el servicio de llenar sus columnas editoriales, durante la ausencia del señor Porto.—Si acertamos en esta conjetura, de seguro no han de quedar quejosos ni descontentos los lectores del diario brasilero.

Dice el señor Bastos que si el redactor de *El Siglo* no hubiera formado en otro tiempo parte del cuerpo diplomático de su país, de seguro no hubiera exclamado al empezar su artículo: «Pobres diplomáticos!»

No nos atrevemos á afirmar ni tampoco á negar lo que dice el señor Bastos. El haber ser vido bastantes años en la carrera diplomática y sobre todo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, naturalmente nos ha hecho conocer á fondo ciertos resortes y ciertos procedimientos que de otra suerte no hubieran estado probablemente á nuestro alcance.—Por este motivo y en este sentido tal vez tenga razon el señor Bastos; pero se equivocaría de medio á medio si creyese que al exclamar nosotros: «¡Pobres diplomáticos!» ha influido en nuestro ánimo la menor parcialidad ó pasion hácia nuestra antigua carrera.

No podíamos suponer que una persona discreta é ilustrada como el señor Bastos pensase que los Estados no deben mirar cada uno por sus propios intereses; no hemos atribuido á nuestro contendiente semejante despropósito.—Pero entonces, ¿por qué llevó á mal que nosotros dijéramos que el Brasil solo se prestaría á rebajar los derechos de tarifa sobre los artículos que se importen desde este país, en caso de que se le ofreciesen tales compensaciones que excediesen en su concepto á los provechos á que renunciaban?

Recuerde el señor Bastos que esa apreciacion nuestra fué la que dió orígen á su artículo titulado «O Brazil pechincheiro» en el que parecia indignarse de nuestra apreciacion, considerándola ofensiva á la liberalidad del Imperio en sus relaciones con las Repúblicas del Plata.—Naturalmente, al ver la manera como el señor Bastos encomiaba esa pretendida liberalidad, recordamos el tratado en virtud del cual se reservó el Brasil la navegacion exclusiva del Rio Yaguaron y de la Laguna Merin.—¿Qué ha contestado á esto el señor Bastos?—Que ya sospechaba que íbamos á sacar á colacion aquel tratado, nada más. ¿Creerá por ventura haber demostrado con esto que el Brasil no es *pechincheiro*?

Pero sobre esto de mirar cada uno por sus intereses, diremos una cosa. Los agentes diplomáticos y los Gobiernos mismos, son meros apoderados y administradores de intereses que no les pertenecen á ellos, sino á la nacion á quien sirven.—Seria pues un contrasentido, una falta grave en los gobernantes y en los diplomáticos el no consultar ante todo y sobre todo, los intereses y las conveniencias de la nacion que les están confiados.—Y ahí verá el señor Bastos una de las razones mas poderosas para que todo sentimentalismo esté excluido de las transacciones internacionales, en las que cada ministro ó cada representante tiene el deber estricto de no consultar otra cosa que el interés de su país.

Porque es preciso no olvidar que los agentes diplomáticos y los ministros de Relaciones Exteriores no son jueces ni miembros de un tribunal que tiene ante todo el deber de que la justicia austera y extricta se sobreponga á todas las demás consideraciones; son servidores de una nacion y en los litigios internacionales representan á una de las partes.

¿Llegará el dia en que como dice el señor Bastos, todos esos litigios se terminen por el fallo supremo de un tribunal de arbitrage? Nosotros, diplomáticos, deseamos que esto suceda, precisamente porque tenemos la conviccion de que no andaba muy descaminado el canciller príncipe de Bismark, cuando dijo: «*La force prime le droit.*»—Precisamente el medio de que esto no suceda, seria el que indica el Sr. Bastos. No nos atrevemos á asegurar si es ó no realizable; pero estamos de acuerdo en que debe hacerse todo lo posible por realizarlo.

Delicada es la cuestion que provoca el señor Bastos cuando manifiesta no estar conforme con la solucion que se dió á la reclamacion del Brasil sobre los sangrientos sucesos de Paso Hondo. Á decir verdad, no vemos utilidad en renovar la memoria de aquellos tristes acontecimientos. Unicamente nos permitiremos decir que cuando el Gobierno imperial se dió por satisfecho con la solucion á que el señor Bastos se refiere, consultó indudablemente lo que entendió que convenia á los intereses del Brasil; y que si aquella solucion no era la única posible, era probablemente la única que permitia la continuacion de las buenas relaciones entre los dos Estados.—Ya sabemos que un juez severo sin otro norte que la justicia, hubiera dado otra sentencia muy diferente; pero repetimos que no debe olvidarse que los Gobiernos y los diplomáticos no son jueces ni tribunales, sino apoderados y administradores de las partes, que son los pueblos á quienes gobiernan y representan.

Supongamos que el Gobierno imperial, que no podia ya hacer que lo sucedido hubiera dejado de suceder, creyó que su deber, esto es, la conveniencia de su país exigia que se arreglase el asunto pacíficamente de la mejor manera posible, alejando el peligro de un rompimiento, que hubiera traido consecuencias gravísimas para una y otra parte.

Revista de los diarios de anoche

La España

Aplaude los esfuerzos del Brasil tendentes á atraer inmigrantes.

—Discurre acerca de las *desapariciones*, con motivo de las idem de Leopoldo Marquez y Adan Sosa, envueltas en denuncias de *A Patria* que han producido un juicio de imprenta.

La Tribuna Popular

Da el documento, telegráficamente, ofrecido á la Cámara de Diputados, para patentizar el fraude electoral de Paysandú.

El Ferro-Carril

Piensa que actualmente se le ofrece al Gobierno la ocasion de hacer prácticos sus propósitos manifestados en el mensaje.

Graves denuncias se acaban de hacer por la prensa contra los procederes de los Jefes Políticos de Rivera y Colonia, en que se concretan cargos de tal naturaleza que fuera mengua no empeñaran al Gobierno en rígida y activísima resolucion.

Si el Gobierno «ha puesto su principal empeño en garantir eficazmente la vida y la propiedad de todos los habitantes colocando en las Jefaturas Políticas de los departamentos á ciudadanos que por sus condiciones y aptitudes personales son una prenda de respeto y proteccion á todos los derechos y á todos los intereses legítimos de sus administrados», el Gobierno está obligado, para no sindicar de cínica farsa la manifestacion de tales propósitos, á proceder en el presente caso como la rectitud y el deseo de justicia le aconsejan, y como sus propios intereses le obligan.

El Telégrafo Marítimo

Analizando algunos puntos del reciente mensaje presidencial, dice el colega:

«Desde el año 75 acá la literatura oficial sufrió tales modificaciones, se acostumbró tanto el pueblo á ver en ella todo lo contrario de lo que pretendia hacer creer ó entender, que leer un mensaje presidencial ó una memoria de los Ministerios era como leer uno de los cuentos de *Edgar Poe* pero aun sin el mérito literario con que éste autor sabia adornar sus interesantes falsedades.

Llegó por consecuencia el caso de que ya nadie creia una palabra de lo que se estampa en los mensajes, pues antes de publicados todos sabian qu en ellos se iba á decir, especialmente en aquellos asuntos que más afectaban los intereses públicos, todo lo contrario de la verdad.

¿Á qué clase de literatura oficial pertenece el que acaba de presentar á la Asamblea el general Tajes? ¿Á la que usaban gobernantes como Giró, Berro y Ellauri, ó á la que hizo escuela desde el 75 á la fecha?

No le haremos por cierto al general Tajes la injusticia de considerar su mensaje en el número de los últimos; pero tampoco podemos colocarlo entre los primeros.

No se vé en él la mentira desnuda, escandalosa, hasta cínica, pero tampoco brilla en sus párrafos esa franqueza con que el primer magistrado de una República debe hablar á sus conciudadanos, sobre todo cuando ellos han depositado como lo han hecho con él, su más absoluta confianza.

El mensaje que nos ocupa es sin disputa de una escuela mejor, sobre todo, más decente, que la de sus próximos antecesores, pero su autor se ha de convencer que no ha llenado completamente las esperanzas del pueblo.»

Al finalizar su disertacion reconoce el colega que no obstante lo mucho que calla el mensaje, de lo mucho que no explica con claridad, y de la profusion de galas con que trata de cubrir esos defectos, es un documento que no ha sido mal recibido por el público, sobre todo en estos dias de tolerancia y de espera.

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

Enero de 1888.

La naturaleza desenvolvió el manto de nieve para festejar la Navidad, y Paris entero más que con la política, ocupóse con los presentes de año nuevo. Entre tanto en los departamentos está comenzada la campaña electoral para la renovacion del tercio del Senado, y los conservadores cuentan con algunos triunfos, gracias á las divisiones que existen entre republicanos y los extruendosos escándalos de los últimos tiempos. Durante algunos dias los diarios á falta de asuntos disertaron acerca de la utilidad de la disolucion de la Cámara de Diputados, de esa Cámara «introuvable» que dió fin con tres Ministerios y con un Presidente de la República, en 12 meses, pero que no tuvo tiempo para discutir el presupuesto, ni para efectuar una sola reforma. Causó cierta sensacion ver al *Siecle*, dirigido por el padre del señor Carnot, al frente de esa campaña. Mas poco á poco todo se calmó y presentemente ya nadie habla de disolucion prematura.

La historia del tráfico de condecoraciones tiene un epílogo. Fueron presos Ribaudeau, secretario del señor Wilson, Debia, que se decia secretario del señor Rouvier, Armando Hébert y Dubreuil, agentes de publicidad del *Monitor de la Exposicion de 1889*, periódico del señor Wilson. La justicia los acusa de haber recibido dinero de varios industriales prometiéndoles condecoraciones que nunca aparecieron. El señor Wilson ha sido confrontado con todos ellos.

El asunto del señor Wilson complicase cada vez más. Ha dias comparecian ante la Córte de Apelacion la Mm. Rattazi y demás colegas, precedentemente condenados. El señor Saint-Auban, abogado de esa intrigante, intentó probar que el crédito de su cliente no era imaginario, y en ese interés presentó al tribunal una série de cartas probando que ella consiguió obtener una condecoracion por intermedio del señor Wilson y mediante pago. El negociante condecorado, segun la version del abogado, fué llevado al señor Wilson en el palacio del Eliseo, y éste exigió que tomase acciones del *Monitor de la Exposicion de 1889* en el valor de tres mil francos. Las cartas dan citas á Mme. Rattazi en la puerta del Eliseo. Agregó el abogado que el general D'Andlau probará cuando quiera que era socio de Wilson.

Descubrióse tambien que un fabricante de grasa condecorado el año pasado por el señor Lockroy no lo fué por el señor Dautresme porque éste habia sabido que el tal fabricante ya habia sufrido dos condenas. Atribúyese la condecoracion á la influencia del señor Wilson, que continúa siendo objeto de una campaña despiadada por parte de los republicanos.

Dicen los libros santos que el número de los tontos es infinito. El número de los partidarios de las diversas formas monárquicas no es infinito aún que crecido. Tenemos: los bonapartistas partidarios del príncipe Napoleon; los de su hijo Victor; los imperialistas que aceptan á cualquiera de ellos, con tal que el Imperio resucite; tenemos los orleanistas, y los legitimistas puros. Estos (denominados blancos de España) aclamaban como jefe á don Juan de España, fallecido hace poco. Ahora concentraron sus esperanzas en don Cárlos de España. Mandaron una diputacion á Venecia y don Cárlos contestó:

«Ya declaré que no abandonaré la España; vuelvo á repetir la declaracion. Mas, siendo yo hoy por la muerte de mi querido padre, el jefe de la casa de Borbon, tengo el deber de reservar todos los derechos que pertenecen á mi familia.»

Los Orleanes están avisados.

El Consejo municipal de Paris no cesa de triunfar. Viendo que el Gobierno aprobaba sosegadamente los nuevos impuestos con que acosa á los ricos y acaudalados burgueses, decidió subvencionar en la facultad de ciencias de Paris, una cátedra de fisiologia biológica cuyo profesor no podrá ser nombrado sin su anuencia. Esa enseñanza es destinada á dar fin con el «llamado Dios», como dijo elegantemente un municipal desconocido.

Resolvió tambien secularizar brevemente los últimos hospitales en que aun sirven religiosas. Mientras el Consejo municipal prosigue en su camino, el Presidente de la República va al hospital militar, y coloca la cinta de la Legion de honor en el pecho de una de esas humildes hermanas, que ha más de treinta años consagra su vida al alivio de los enfermos.

El 29 de Diciembre Lord Lytton embajador de la reina Victoria, presentó al Presidente de la República sus credenciales, con el ceremonial de estilo. En su discurso dijo: «Las instrucciones de la reina ordénanme que no economice esfuerzos para mantener y consolidar las buenas relaciones que ha tantos años existen entre los Gobiernos de la Francia y de la Gran Bretaña, y agregó, que «sus simpatías personales para con la nacion francesa» le facilitarian la misma tarea. Contestó el señor Carnot, que la reina «no podia hacer recaer su eleccion para el desempeño de tan alta mision, en persona más simpática y más indicada por el nombre, por los antecedentes y por los títulos literarios, tan apreciados en Francia.»

Apropósito del padre del embajador actual, cuéntase que tuvo una cuestion con el famoso crítico francés Julio Janin, y que desde entonces en todos sus libros introducia siempre alguna nota desagradable para el crítico, del género de la siguiente: «La Francia, patria del bandido Cartouche y de Julio Janin....» *Genus irritabile.*

Conforme al *Album de estadística gráfica* del Ministerio de Obras Públicas del año de 1887, el número de los trabajadores agrícolas de la Francia es de 6,813,900. Más de la mitad de ellos es compuesta de pequeños propietarios. Unos cultivan las tierras propias y su número sube á 2,169,000; otros trabajan para varios propietarios en condiciones determinadas por haberles arrendado las tierras, ó como simples operarios. Hay en Francia 5.672,000 explotaciones rurales; 38% de ellas, tienen una superficie inferior á una hectárea; 33% disponen de 1 á 5 hectáreas; 7% tienen de 10 á 20 hectáreas; 5% de 20 á 40 hectáreas; y 3% tienen más de 40 hectáreas. De 87 departamentos uno solo tiene poblacion rural inferior á 10%; en cinco esa poblacion varia de 10 á 28%; en once de 29 á 42%; en diez y siete de 43 á 52%; en 52 departamentos la poblacion rural es superior á 53%.

El 26 de Diciembre la academia de ciencias efectuó su sesion pública anual, bajo la presidencia del señor Janssen. Despues del elogio de los sócios finados, y especialmente del panegírico de Dupuy de Lôme, procedióse á la proclamacion de los numerosos premios conferidos en este año. El premio Delesse fundado para recompensar los trabajos de geología, fué conferido al doctor Enrique Gorceix, director de la escuela de minas de Ouro-Preto. Todos aplaudieron esa recompensa dada á uno de los extranjeros que ha servido con más dedicacion é inteligencia al Brasil, desde que fué contratado por el consejero Joan Alfredo, entonces Ministro del Imperio.

La medalla Arago fué conferida al señor Bischoffsheim á cuya generosidad se deben los admirables instrumentos astronómicos del observatorio de Niza.

El 28 una delegacion del Instituto de Francia fué á Bruselas á fin de entregar al duque d'Aumale desterrado, la medalla conmemorativa de la donacion de Chantilly. La medalla fué hecha por Chaplain, socio del Instituto; tiene cerca de 9 centímetros de diámetro; de un lado está grabado el perfil del duque, y del otro una vista del castillo de Chantilly. Fueron acuñadas tres medallas, una de oro, otra de plata y la tercera de bronce y encerradas en un rico estuche, con la fecha de la donacion y esta dedicatoria: «Al duque d'Aumale el Instituto de Francia.»

Otras medallas serán acuñadas, pero solo para los socios del Instituto.

La delegacion que fué á Bruselas componíase de los señores Ernesto Rénan, director del Instituto; Camilo Doncet, secretario perpétuo de la academia francesa; Julio Simon, de la academia de ciencias morales y políticas; Bertrand, de la academia de ciencias; vizconde Delaborde, de la academia de bellas artes; y Wallon, de la academia de las inscripciones y bellas letras.

El señor Rénan al entregar las medallas al duque manifestóle la gratitud del Instituto y el pesar que sienten todos en verlo desterrado de la patria. El duque d'Aumale invitó á sus colegas á que almorzasen, y á la noche llevólos al teatro.

Algunos diarios aprovecharon la ocasion para pedir que sea permitido al duque volver á la Francia. Responden los republicanos que para eso seria necesario que el duque retirase la carta atrevida que escribió al Presidente Grevy. La carta no es más que el grito de indignacion de un soldado á quien se arrancan injustamente los galones. Nunca el duque D'Aumale dijo al señor Grevy los insultos que le prodigaron en el último mes de la presidencia ciertos diarios republicanos. Pero el mundo es así. El señor Grevy descansa en el suntuoso palacio de la avenida de Jena, y el duque D'Aumale fenece en el destierro!

Los lectores aun recordarán la lucha homérica entre Sarah Bernardt y Mme. Noirmont, lucha en que se entrometió el actor Felipe Garnier. Cuando llegó aquí la noticia de ese escandaloso incidente, el Sr. Rochefort que escribe en el *Gil-Blas* bajo el seudónimo de Grimsel, divirtióse mucho á costa del actor. Garnier mandó de Rio Janeiro un telegrama lleno de amenazas contra Rochefort. Este volvió á cubrirlo del ridículo en otra crónica. Pasaron 18 meses y ya nadie se acordaba de la historia cuando el 26 Garnier fué á esperar la salida del Sr. Rochefort y lo agredió en la calle, escupiéndole en el sombrero y llenándole de injurias. Rochefort declaró en su diario que no llevaría al actor Garnier ante los tribunales, hallándose éste al abrigo de cualquier revancha por la propia ignominia de su vida: agregó que él no se desafiaba con un ente submarino, que solo podia ser tomado con anzuelo. Para comprender esa alusion, es preciso saber que los franceses dán al rufian el nombre de un pez.

Refiriéndose á la visita que el emperador del Brasil hizo á la escuadra de evoluciones del Mediterráneo, y de que hablé en mi carta anterior, el *Cri du Peuple*, diario socialista de Paris, publicó el 14 del pasado un artículo de fondo firmado por el señor John Labusquière y bajo este título: *Esclavos y proletarios*. Despues de declamar contra la esclavitud y de pretender que los oficiales del ejército brasilero pidieran que no se les confiase la mision de cazar esclavos, continuaba la hoja socialista en estos términos:

«Mas—podria contestar el emperador don Pedro, que recorrió la Francia—no es solo en el Brasil que se encuentran esclavos sufriendo miserias y obligados á sujetarse á la voluntad, sino de los propietarios, por lo menos de aquellos de quienes dependen y que se llaman patrones. Y don Pedro tendria alguna razon, guardando las debidas diferencias.

«Si el proletario europeo no es esclavo en la acepcion rigurosa de la palabra, si no es propiedad de quien lo explota, no por eso deja de ser verdad, que de hecho es obligado á soportar las condiciones que se le imponen, por más duras, por más leoninas que sean.

«El esclavo negro del Brasil no puede ni cambiar de dueño voluntariamente, ni votar, ni proclamarse ciudadano, ni ir para aquí ni para allí, á su antojo. Mas, si el proletario francés puede mudar de señor, es siempre bajo pena de morir de hambre, para caer en las uñas de otro amo.

«Si el proletario francés puede proceder como ciudadano, no por eso deja de ser obligado á vender su fuerza muscular y sus capacidades profesionales, ya que no posee ni capital, ni materia prima, ni herramientas para de ellas aprovecharse personalmente.

«Si el proletario francés es libre para ir donde le guste, si no está preso al suelo de una *fazenda*, no por eso deja de estar obligado á ir á solicitar trabajo á la puerta de un establecimiento rural ó industrial.

«Cuando el esclavo negro del Brasil no trabaja, no por eso deja de comer, porque el amo, para quien él es la representacion de un capital bastante crecido, siempre lo alimentará, tal vez mal, pero de modo á no dejarlo morir de hambre. Cuando el proletario francés no haya trabajo nadie se ocupe de él. No tiene salario, ni pan en la panadería, ni carne en la carnicería, ni morada en casa del señor Abutre.»

El diario termina aconsejando, en vista de la poca diferencia que hay entre el esclavo y el proletario, que éste se mueva para sacudir el yugo de los burgueses.

X.

DE MADRID

SUMARIO—La "Gioconda" en Bruselas—Mlle. Litvinne—El éxito de la ópera—Noticias de Roma—Los teatros de Apolo y la Argentina—Los tenores españoles—Gayarre y Valero—Flores del Invierno—Los libros—"Madrid viejo", de D. Ricardo Sepúlveda—"Galería de matrimonios", de D. Cárlos Frontaura—Un hijo por un amante.

15 de Enero de 1888.

Decididamente es el *spartito* de moda:—en todas partes se canta:—en Italia como en Rusia, en España como en Bélgica.

En este último país ha alcanzado el honor de ser traducido al francés el libreto—no quiero decir «el poema»—y de estrenarse el principal coliseo de Bruselas, el llamado «Real de la Moneda», por estar situado en la plaza del mismo nombre.

Y ahora caigo en la cuenta de que no he dicho que hablo de *La Gioconda*.

El pobre Ponchielli ha necesitado morirse prematuramente—á los cincuenta y dos años—para que sus obras adquieran verdadera popularidad.

En vida, los críticos le han perseguido con sus censuras, acaso porque el público le prodigaba las ovaciones, y ahora—despues que ha bajado al sepulcro—se le tributan por la prensa honores y homenajes.

¡Tal es la suerte del talento y tal la condicion de los extraordinarios hombres!

Pero dejémonos de reflexiones filosóficas para ser meramente historiadores.

Gioconda—que ha acabado por ser en Madrid una de las óperas favoritas de los concurrentes al Teatro Real,—se ha cantado por primera vez en Bruselas la noche del 28 de Diciembre último—la del dia de Inocentes.

La Litvinne desempeñó el papel de la protagonista; la Martini el de Laura; el de la ciega la Van Besten.

El tenor Engel, era Enzo; el barítono, Seguin Barnaba; el bajo Vinche, Alviso.

El éxito fué el que debia esperarse del mérito de la composicion; á pesar de que—segun los periódicos—el desempeño ha dejado bastante que desear.

Alguno dijo que durante el ensayo general el director del Conservatorio de Música—nuestro amigo Mr. Gevaert—habia gritado desde un palco á Mlle. Litvinne—¡la casa es nueva!—«¡Es usted una gran cantatriz!»

Pero resulta del fallo de los escritores más competentes que la interpretacion ha sido desigual, y que Mr. Seguin fué el que estuvo más afortunado en el odioso papel que representaba.

La contralto Martini tambien arrancó aplausos en el famoso duo de mujeres, que canta la Pasqua con tanto brio y con acento tan dramático.

De Roma nos envian el programa de la temporada en los teatros de Apolo y la Argentina.

Va al frente la lista de la compañía, que nos ha hecho, como se dice vulgarmente, «venir el agua á la boca;» porque contiene nombres de artistas ilustres y conocidos,—como la Borghi Mamo y la Stahl; Gayarre, Tamagno y Valero, y el barítono Maurel, que en su brave aparicion en la plaza Oriente conquistó tantos aplausos.

Hé aquí ahora el *menú* de la campaña musical:

El teatro se abrió el 26 de Diciembre con *El Profetta*, á cargo de la Stahl y de Tamagno; al dia siguiente ejecutaron *I Pescadore di Perle* la Broch, Valero, Pignalosa y Provini.

Véase el órden de los espectáculos, y los nombres de los *virtuosos* encargados del desempeño.

Amletto, por la Isaac,—cantatriz francesa de gran mérito—la Stahl, Maurel y Wulman.

Otelo—el de Verdi—la Borghi Mamo; Tamagno y Maurel.

Cármen, la Stahl, Valero y Pignalosa.

Rigoletto, la Broch, Valero, Maurel y Wulman.

Lucrezia Borgia, la Borghi Mamo, la Stahl, Gayarre, Wulman.

La Favorita, la Stahl, Gayarre, Wulman, Blasi.

Jacopo, ópera nueva de Leonardi, la Broch, Valero, Blasi, Provizi.

Edmea,—nueva de Catalani—la Ferni, el nuevo tenor de Marchi, Blasi y Provizi.

Solo al ver lo anterior le dan á cualquiera ganas de hacer el viaje á la capital del mundo católico, donde se les prometen á los filarmónicos tantas horas deliciosas.

Diré, antes de pasar á diverso asunto, que las primeras representaciones han sido otros tantos triunfos para la Borghi Mamo, tan festejada en la córte años atras;—para Tamagno y para Valero. Este ha hecho conocer y *aclimatado* en Italia la ópera francesa *Les Pecheurs des perles*, que nos tiene prometida el conde de Michelena para la actual temporada en Madrid.

La primavera da flores á los campos: el invierno las produce en la literatura.

Esta es la época de los buenos libros; de las publicaciones notables; de los versos armoniosos; de las novelas interesantes, que se leen junto á la chimenea en las largas noches de Diciembre y Enero.

Sobre mi mesa hay multitud de obras que recientemente han brotado las prensas de Madrid y de Barcelona.

Madrid viejo, por Ricardo Sepulveda.

El ameno y distinguido escritor ha abandonado momentáneamente los números por las letras, y yo lo felicito por la vuelta á sus primitivas tareas.

Madrid viejo es uno de los libros más curiosos, más interesantes, más eruditos que he leido en los últimos tiempos.

Abunda en noticias desconocidas, en bellas descripciones, en rasgos de ingenio, todo en estilo fluido y fácil; todo ligero y profundo á la par; todo en lenguaje correcto y castizo.

Alargaré la mano y tomaré otro volúmen....

Estos son dos y pertenecen al festivo escritor D. Cárlos Frontaura, cuya vena cómica es inagotable; y que mientras publica un nuevo semanario titulado *La Risa*, halla espacio para llevar á buen fin la tercera edicion de su célebre *Galería de Matrimonios*.

Y la ha *editado*—*passes moi le mot*—con verdadero lujo tipográfico y artístico; con preciosas ilustraciones de la Cerda, que si no acrecen el mérito de la obra, la hacen mas bella y mas atractiva.

Llegar en la época presente—en España, se entiende,—á la tercera edicion, es dar la medida del valor de un libro, y por eso no es necesario añadir nada acerca de él.

Una señora que gozaba entre sus numerosos conocimientos fama de virtuosa y una reputacion envidiable vivia en Madrid con una ejemplaridad aparente, consagrada á los cuidados de un hijo suyo, niño de cinco años de edad.

El esposo de dicha señora habia marchado desde hace algun tiempo á una de las Repúblicas hispano-americanas, sin duda confiado en que durante su ausencia, la esposa respetaria su honra, consolando las amarguras de la separacion conyugal con los dulces consuelos de su hijo, hermosísima criatura, digna de toda la ternura de su madre.

Esta de poco tiempo á esta parte habia entablado relaciones íntimas con cierto sujeto empleado, semi-militar, y ámbos de acuerdo concibieron el propósito de marchar á la Habana, donde lejos de conocidos y libres de consideraciones y respetos sociales, pudieran entregarse á su amor sin trabas ni obstáculos.

Para realizar este propósito habia un inconveniente: el hijo. Pero no lo entendió así la desnaturalizada madre, é inmediatamente puso en práctica un plan que la librara de aquel estorbo.

Fué con el niño uno de estos dias de Pascua de visita á la casa de una honrada familia con la cual mantenia de antiguo amistosas relaciones, un tanto entibiadas por no sabemos que causas, y despues de los saludos y explicaciones de rigor, abordó la cuestion de la siguiente manera:

—Ahora recuerdo—dijo á los dueños de la casa donde estaba de visita—que tengo que ir precisamente hoy á ver á unos señores que no son de mi confianza, y como con ustedes la tengo completa, me permito rogarles tengan aquí á mi hijo en tanto yo vuelvo, pues no quiero que sea molesto en la casa donde voy.

—Con el mayor gusto—contestaron los visitados, bien ajenos del infame propósito.

Y dicho y hecho, marchóse la señora; pasaron las horas, avanzó la noche, y como aquélla no pareciera, resolvieron acostar al niño y cuidarlo, hasta tanto que su madre pareciese ó tuvieran noticia de lo que hubiere ocurrido.

No sin muchas averiguaciones, pues ignoraban el domicilio de la señora, descubrieron que aquélla se habia embarcado en el último correo de la Habana, acompañada del amante.

Como gente que arregla bien las cosas, tuvieron cuidado de presentarse en casa de un notario, y haciendo que el amante se fingiese marido, firmó éste una autorizacion permitiendo el viaje de su supuesta esposa á través de los mares.

La sorpresa de los dueños de la casa cuando tuvieron conocimiento de toda la infame trama no reconoció límites; en un principio dudaron, pero nuevos indicios y definitivas pruebas los sacaron de la duda.

Pero ahora viene lo lastimoso de la historia; el matrimonio en cuya casa quedó el niño abandonado, no cuenta con medios de fortuna bastantes para asegurar la existencia de aquél, y se vé en la dura necesidad de colocarlo en un establecimiento benéfico, á menos que compadecido alguien de la triste situacion del infeliz niño, lo ampare.

Entre tanto la madre, quizá feliz por ver logrados sus propósitos, olvida que á costa de ellos, su hijo vestirá probablemente el triste uniforme de los asilados del Hospicio.

Asmodeo.

REMITIDOS

Señor Director de *El Siglo*:

Ruego á usted quiera admitir las siguientes líneas como simple explicacion á una referencia hecha en la Seccion Comercial de su ilustrado diario, la que fué publicada el 16 del corriente mes, confesándome, desde ya, grato á la acogida que espero hará en las columnas de *El Siglo*.

De usted S. S.

Estasio S. Pessoa.

Montevideo, Febrero 17 de 1888.

Señor Redactor de la Seccion Comercial de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Deparando ayer en el acreditado diario *El Siglo*, en su seccion *Revista Comercial* con algunas ponderaciones que dicen respecto á esta Compañía, pido permiso para decir que si es verdad haberse, una que otra vez, los paquetes de la Compañía Nacional demorado apenas 26 horas en el puerto de Montevideo, no es menos cierto haber ellos estado en este mismo puerto cinco dias. Ni siquiera los paquetes transatlánticos tienen aquí mayor demora.

Tales alteraciones son inherentes á la navegacion, que forzosamente tienen que subordinarse á la influencia del tiempo y de los mares, resultando como consecuencia lógica mayor ó menor retardo de viaje.

El paquete *Rio Pardo*, apesar de haber anunciado su partida para las ocho a. m. ha tomado carga hasta media hora despues, negándose solo entónces á recibir 71 bolsas de harina que la última lancha tardiamente le habia llevado.

No es creible haber quedado 500 toneladas de carga, porque este paquete ha aceptado cuanta carga le ha mandado el comercio de esta plaza y toda ella ha alcanzado apenas las dos terceras partes de la capacidad del navío.

Para demostrar la verdad de esta afirmativa bastaria decir que el paquete *Rio Grande*, que ayer partió de este puerto, recibió cuanta carga llegó á su costado y toda ella no pasó de 100 toneladas.

Para probar tambien cuanto es acomodada la tarifa de los fletes para Rio Grande, será suficiente compararla con la de los precios que otras compañías cobran desde este puerto hasta el de Buenos Aires, cuya distancia es poco más de la tercera parte de la de Montevideo á Rio Grande, sin mencionar las dificultades opuestas por la terrible barra del citado puerto brasilero, por cuya razon las compañías trasatlánticas cobran fletes relativamente mayores por las cargas que de Europa son directamente trasportadas al extremo Sud del Brasil.

Esta agencia, interpretando fielmente los sentimientos de la Compañía, ha tratado siempre de armonizar, cuanto posible, los intereses de ella con los del comercio de esta plaza, sin jamás esquivarse á cosa alguna.

Sin otro motivo, soy de usted S. S. S.

Estasio S. Pessoa.

Montevideo, 17 de Febrero de 1888. 396

SECCION OFICIAL

Ministerio de Justicia, Culto é I. Pública.

Montevideo, Febrero 12 de 1888.

Considerando que es urgente hacer una nueva edicion del Código Civil, de acuerdo con el decreto gubernativo de 4 de Marzo de 1887 y en uso de la autorizacion acordada por la H. A. G. con fecha 24 de Diciembre de dicho año, el Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.º Procédase á la expropiacion de los derechos que sobre la propiedad literaria del C. Civil adquirió don Francisco Ibarra de la sucesion del doctor don Tristan Narvajas.

Art. 2.º Nómbrase perito tasador por parte del Gobierno para fijar el precio de dichos derechos al doctor don Eduardo Brito del Pino, debiendo tenerse en cuenta para tal apreciacion los antecedentes de este asunto y principalmente la tasacion judicial que se verificó en los autos de la sucesion Narvajas y que se tomó por base para la transferencia de derechos al C. Civil, que aún entónces no se hallaba en parte derogada como se encuentra hoy.

Art. 3.º La parte de Ibarra proponga dentro del tercero dia el perito que deba representarla.

Art. 4.º Comuníquese, etc.

TAJES.
D. TERRA.

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Estado de los ingresos y egresos de la Tesorería de la Comision durante el mes de Enero de 1888.

INGRESOS

1888	
Enero 1.º A Existencia en 31 de Diciembre de 1887	$ 9.190,64
Id. 1.º A existencia en Banco Nacional	« 6.378,15
Id. 31 A suscricion Asilos Maternales—Por lo recolectado en Diciembre de 1887	« 77,60
A Derecho de Abasto—Por lo producido en Diciembre	« 1.968,80
A suscricion Asilo de Mendigos—Recaudado en Diciembre	« 421,27
A hospitalidades—Producido en Diciembre	« 981,00
A legado Perez Ximenez—Recibido por este concepto de alquileres	« 81,00
A intereses—De 3% por c/c. con Banco Nacional	« 46,10
A Administracion de Lotería—Por sus entregas	« 34.700,00
A Superior Gobierno—Recibido del Regimiento 1.º de Artillería y Batallon 2.º de Cazadores por suministro de medicamentos	« 221,05
A pensiones Manicomio Nacional—Cobrado en Enero	« 1.450,66
A donaciones—Recibidas de varios	« 1.160,00
Descuento de 1%—Decreto 29 Abril 1876	« 215,49
	$ 56.891,26

EGRESOS

1888			
Enero 31—Por Hospital de Caridad—Pagado su presupuesto de empleados por Diciembre	$ 2.947,43		
Id. id. gastos id.	« 6.442,74	$ 9.390,17	
Por Manicomio Nacional—Pagado su presupuesto de empleados por Diciembre	$ 1.783,39		
Id. id. gastos id.	« 6.320,94	« 8.104,33	
Por Asilo de Mendigos—Pagado su presupuesto de empleados por Diciembre	$ 673,50		
Id. id. gastos id.	« 1.812,13	« 2.485,63	
Por Asilo de E. y Huérfanos—Pagado su Presupuesto de empleados por Diciembre	$ 851,00		
Id. id. nodrizas idem	« 1.735,29		
Id. id. gastos id.	« 1.255,37	« 3.841,66	
Por Asilos Maternales—Pagado su presupuesto de empleados por Diciembre	$ 556,00		
Id. id. gastos id.	« 2.720,82	« 3.276,82	
Por Lazareto de Variolosos.—Pagado su Presupuesto de empleados por Diciembre	$ 410,00		
Id. id. gastos id.	« 565,29	« 975,29	$ 28.073,90
Por Lavadero á vapor—Pagado por jornales de la 1.ª y 2.ª quincena de Enero		$ 506,81	
Id. id. materiales de construccion		« 669,91	« 1.176,72
Por edificio Administracion de Lotería.—Compra del edificio calle Cerrito núm. 97 para construir una casa para Administracion de Lotería			« 19.700,00
Por descuento de 1%			« 1,21
Por pensiones Manicomio Nacional			« 13,00
Por lavadero á vapor.—Comprado á Rathbone, Brothers y C.ª un calentador de agua á vapor			« 186,06
Por legado Perez Ximenez.—Pagado por misas rezadas			« 10,00
Por donaciones.—Entregado para gastos eventuales á la Superiora del Manicomio Nacional		$ 200,00	
Id. id. id. del Asilo de Mendigos		« 200,00	
Id. id. id. del Asilo de E. y Huérfanos		« 200,00	
Id. id. id. del Asilo Maternal núm. 1	« 75,00		
Id. id. id. del Asilo Maternal núm. 2	« 50,00		
Id. id. id. del Asilo Maternal núm. 3	« 75,00	« 200,00	« 800,00
Por obra Manicomio Nacional.—Pagado á F. Arangureus/c. carpintería		$ 77,00	
Por mejoras del Asilo de Mendigos.—Pagado á Miguel Etchandy por cuenta de las obras de salubrificacion		« 1.000,00	
Pagado á Jaime Estapé, sobrestante de la obra en construccion		« 40,00	
Por mejoras Asilo de E. y Huérfanos.—Pagado á L. Sanson por trabajos de pintura		« 500,00	« 1.617,00
Entregádole el importe del descuento de 1%			« 337,83
Por Banco Nacional—Saldo en esta fecha			« 485,05
Por existencia en caja que pasa á 1.º de Febrero			« 4.493,49
			$ 56.891,26

S. E. ú O.
Montevideo, Enero 31 de 1888.
Julio Anavitarte, Guarda libros.
V.º B.º—*Manuel Lessa*, Contador honorario. — *Nicolas Zoa Fernandez*, Tesorero.

Montevideo, Febrero 16 de 1888.

Elévese á conocimiento del Ministerio de Gobierno, y publíquese.

JUAN D. JACKSON, Director.
Héctor G. Lacueva, Secretario.

ESTADISTICA

Junta Económico-Administrativa

Inscripciones en el Registro Civil de la capital, segun la estadística confeccionada por don Nicolás G. Possolo, correspondiente al mes de Enero último:

Nacimientos 555

Varones legítimos	263	
Mujeres legítimas	242	505
Varones ilegítimos	26	
Mujeres ilegítimas	24	50
		555

Matrimonios 77

Varones orientales	26	
» extranjeros	51	77
Mujeres orientales	40	
» extranjeras	37	77

Defunciones 395

Varones	241	
Mujeres	154	395
Orientales	286	
Extranjeros	107	
Se ignora	2	395
Al nacer (nacidos sin vida)	24	
De 1 dia á 3 años (1.ª denticion)	169	
De 3 años á 7	34	
De 7 á 15 (2.ª denticion)	16	
De 15 á 20	16	
De 20 á 40	58	
De 40 á 60	38	
De 60 á 100	36	
Más de 100	2	
Se ignora	2	395
Menores de 15 años, párvulos é impúberes	242	
Solteros de 15 años para arriba	54	
Casados	60	
Viudos	34	
Se ignora	5	395
Blancos	56	
Moreno y pardo	5	
No detallado	334	395
Viruela, vacunados y no vacunados	17	
Sarampion	2	
Escarlatina	—	
Tos convulsa	—	
Difteritis, croup	44	
Erisipela	—	
Fiebres: tifoidea, perniciosa, tifus y otras	9	
Idem amarilla	—	
Enfermedades de los órganos de la circulacion, corazon, etc.	38	
Id del cerebro y médula espinal	12	
Meningitis tuberculosis	29	
Enfermedades de los órganos digestivos y anexos, hígado, etc.	60	
Cólera mórbus	—	
Enfermedades de los órganos de la generacion, vegiga, riñones, etc.	6	
Id especiales á las mujeres	1	
Id de los órganos respiratorios (sin la tisis), bronquitis, pulmonia etc.	19	
Tuberculosis, tisis pulmonar y laríngea	56	
Tétano y convulsion de los niños	49	
Otras enfermedades	6	
Se ignora y sin asistencia médica	—	
Al nacer, nacidos sin vida	24	
Vejez	8	
Homicidios	2	
Suicidios de todas clases (muerte voluntaria)	1	
Ahogados por accidentes	5	
Envenenados	—	
Quemados	4	
Fracturas, caidas, etc.	3	
Otros accidentes	—	395

Montevideo, Febrero 17 de 1888.

BELLAS ARTES

Estudio y juicio crítico sobre arte decorativo

I

¿Cómo empezar, lector amado? Esta pregunta me la he hecho por más de diez veces y hasta ahora no le he hallado solucion... Tengo que escribir varios artículos sobre arte decorativo y el tiempo vuela; mientras tanto el reloj, secretario de aquel, sigue apuntando con las plumas de sus lancetas los cuartos de hora que pierdo embebido en la antedicha pregunta, los que pasan para mí como minutos... Hasta el tintero con su boca negra abierta parece demandarme esa insoluble pregunta!...

Tengo que hablar del magnífico decorado que embellece el salon del Club Católico de esta ciudad y al mismo tiempo, algo, así como un estudio á gigantes rasgos, sobre arte decorativo... Pero, te confieso lector que mis ideas se enredan al salir de mi mente para verterlas al papel como se enredan los pedículos de las cerezas que uno saca juntas del mismo cesto...

En estas indecisiones sufre el escritor y su energía de gladiador al enristrar la pluma (iba á decir la lanza) se desvanece como nube al viento; bien es verdad que no tengo valor para sufrir por todos, como Jesús, ese sublime egoista del dolor!...

Pero, en fin, comencemos nuestra obra; la llevaré á cabo sin que tenga un Cirineo que me ayude, que tome por mí la cruz que sobre mis hombros pesa; aunque tenga que caer tres veces en mi sendero, mi calvario glorioso será mi obra!...

* * *

¿Qué es pintura decorativa... me preguntas oh! profano en los sagrados arcanos del arte?... Sabe que entiendo por pintura decorativa la que sirve para adorno interior ó exterior ya sea de un edificio ya sea de algun objeto... Entiendes?... Si no te basta esa definicion que un niño entenderia, me explicaré más: te diré que la

José B. Gomensoro

DE LA MAGNÍFICA CASA-QUINTA

Situada en le camino de la Agraciada núm. 597

SOBRE EL ARROYO SECO

EL JUEVES 23 DEL CORRIENTE



EL JUEVES 23 DEL CORRIENTE

...jueves 23 del corriente, á las 4½ de la tarde, remataré á la más alta postura por órden ...de su propietario.

...preciosa casa-quinta, con todas las comodidades que se necesitan para la vida confortable. ...divide en altos y bajos.—La parte alta con 10 piezas espaciosas, con gran salon, 2 comedo... dormitorios, gas en toda la casa, aguas corrientes y timbres eléctricos; el caño maestro por ...nte.

...la planta baja todo el servicio, cuarto de baño, despensa, etc.

...jardin está muy cuidado con zarzos, parrales, árboles de adorno. El terreno mide 54 mts. ...nte por 56 mts. 60, área 3500 varas mas ó menos.

...ne una vista de las mas pintorescas y está situada á 1/4 de hora de la ciudad y con tren á la ...

...que la compre, hará una brillante adquisicion, pues es construida á todo costo; es preciso visi... para poderla apreciar.

...ulos buenos.

...emate tendrá lugar en la misma propiedad y podrá verse dos dias antes del remate.

...ará una seña de mil pesos. 373-f.12.

Rafael Ruano y Ca.

PRIMER REMATE A PLAZO

POR CUENTA Y ÓRDEN DEL

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

ENGLISH AND FRENCH SCHOOL

COLEGIO ANGLO-FRANCÉS

Director:—C. J. WILLIAMS

CALLE NORTE N.° 19—PLAZA INDEPENDENCIA

MONTEVIDEO

SE ADMITEN PUPILOS, MEDIO-PUPILOS Y EXTERNOS

LOCAL VASTO É HIGIÉNICO

dpm. 165-f.19

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo

Con un capital autorizado de $ 7.050,000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% en cuenta corriente.

5% por 10 dias de aviso.

5% por treinta dias fijos.

Por otros plazos, convencional.

Se reciben sumas de $ 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac Crindle, Gerente

Setiembre 1.° de 1887. 18.

OJO—Importante para los estancieros—OJO

Se vende: En la estancia «Nueva Alemania». Hay en venta.

Un rodeo de ganado nuevo de mil reses, mestizo, Durham, al barrer ó al corte, al gusto de los compradores, á 9 pesos cabeza. Orejanos dos por uno y sin toros y novillos.

Toros raza Durham de ½, ¾ y ⅞ sangre de 25 pesos á 100 cada uno.

Vacas y vaquillonas idem idem de 15 pesos á 100 cada una.

Una majada ovejas mestizas inglesas, en buena condicion á 1.60 cada una.

Carneros ingleses Lincoln, desde 6 pesos hasta 20 cada uno.

Idem idem Negretti, desde 6 pesos hasta 100.

Ovejas escogidas Lincoln, desde 5 pesos hasta 20.

Idem idem Negretti, desde 5 pesos hasta 50.

A compradores de 25 animales para arriba se les hará una rebaja.

Los precios son al contado y en oro sellado ó letras bancarias de la misma especie.—Se avisa que la estancia está situada sobre el Rio Espinillo, San Salvador y Uruguay, á 3 leguas de Dolores, 8 de Palmira y 13 de Mercedes. Por más pormenores ocúrrase á la casa de Bell Towers y C.ª, calle 25 de Agosto 107 ó á la misma estancia, don Vicente Ricketts, Gerente de Prange's Estancia C.° (Limited.)

Municipalidad del Rosario de Sta. Fé

CONCURSO

En virtud de la ordenanza que se transcribe en seguida, y por disposicion del señor Intendente municipal, don Pedro T. de Larrechea, se llama á concurso por el término de cuarenta dias, para optar al puesto de Jefe de la Oficina química municipal en esta ciudad

Los que desearen obtener dicho puesto, deberán, dentro del término prefijado, dirigirse por escrito á la Intendencia, acompañando originales, ó en cópia debidamente legalizada, los títulos que acrediten su idoneidad, manifestando ...

...recibir hasta los cuarenta dias de la fecha, las solicitudes de las personas que deseen obtener el puesto de Jefe de la Oficina química próxima á establecerse en esta ciudad, quienes deberán someterse oportunamente á un exámen ó concurso de oposicion, á fin de acreditar debidamente su suficiencia científica y competencia.

Art. 2.° Autorízase así mismo á la Intendencia para ponerse de acuerdo con el señor Intendente de la Municipalidad de la capital federal, procurando así el mejor cumplimiento de este decreto.

Art. 3.° El Jefe de la Oficina Química, que lo será el que resulte más idóneo para ejercer este puesto, gozará del sueldo de $ 400 m|n. mensuales.

Art. 4.° La Intendencia publicará avisos en los diarios de la localidad y en dos de la capital federal y Montevideo, con insercion del presente decreto.

Art. 5.° Comuníquese, etc.

Dios guarde al señor Intendente.

Firmado—

Pedro T. de Larrechea, Presidente.

Martin Fernandez, Secretario.

Rosario, Enero 5 de 1888.

Por recibida, cúmplase, publíquense los avisos correspondientes por la Oficina de Archivo y Publicaciones y agréguese al Registro Municipal.

Firmado—

Larrechea, Intendente Municipal.

S. Lavallen (hijo), Sub-Secretario

Rosario, Enero 5 de 1888.

Juan P. Arias, Jefe de la Oficina de A. y Publicaciones

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

...

República del Uruguay.—Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Gamio, Melo y otros mas.

Barca italiana "Linda G"

Debiendo procederse á la descarga de 500 á 1000 toneladas de maiz en sacos, segun el caso lo requiera para poder hacer las reparaciones necesarias á dicho buque, se llama á propuestas para efectuar esta descarga como tambien el almacenaje mensual y reembarco.

Propuestas en pliego cerrado con precios detallados, se recibirán por el capitan de dicho buque en el Consulado Italiano, hasta el dia lúnes 20 del corriente mes, á la 1 de la tarde.

Tambien el capitan se reserva el derecho de aceptar ó rechazar cualquiera propuesta ó todas y no abonará suma alguna por las propuestas presentadas.

Montevideo, Febrero 16 de 1888.

388-f.19. El Capitan—*A. Oliveri.*



Fábrica de artículos de lomillería, y talabartería de CASTANAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrican toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio 280—Montevideo. 39-perm.

O'DONOGHUE Y ASH

CIRUJANOS DENTISTAS

Calle 25 de Mayo, 256, frente al Hotel Central

Extracciones de muelas, raices y dientes **absolutamente sin dolor**, por medio del gas, éter, cocaina, etc.

Chapas de oro y cautchouc, la *Corona Dental*, y emplomaduras de todas clases á precios que no admiten competencia.

Horas de oficina: 8 a. m. hasta 5 p. m. 44.p.3.ª

LA VIÑA

DEPÓSITO DE VINOS DE

Matarrodona y Oromi

SERVICIO ESPECIAL PARA FAMILIAS Y ENFERMOS

Especialidad en vinos de las más acreditadas comarcas de España, Francia, Italia y República Argentina.

VINOS FINOS DE TODAS CLASES

Aceite fino y conservas ESPAÑOLAS Y FRANCESAS

REPARTO Á DOMICILIO

Teléfono «La Uruguaya» N.° 958

146—SARANDÍ—146

ESPECIFICO COOPER



POLVOS PARA CURAR

La Sarna de las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ

MAS BARATO Y MAS CÓMODO QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

(Marca de comercio registrada)

Se usa con AGUA FRIA, su COSTO VERDADERO es de 1 c. á 1½ por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORARLA, NUNCA VARIA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros específicos llamados SIN VENENO porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por mas de 40 años y anualmente se bañan mas de 35.000,000 de ovejas con este sarnífugo.

Es el específico mas preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS-UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES de CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

Únicos Agentes introductores:

MATTHEW, PINTSEN Y C.ª

136 — CALLE MISIONES — 136

MONTEVIDEO

PRECIOS EN TODA LA REPÚBLICA—Por cajon entero, 30 pesos.—Por paquete grande, 2 pesos.—Por paquete chico, 50 centésimos. 14 dpm. 3.ª

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer y Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc

Surtido completo en casa de los únicos Agentes en la República O. del Uruguay. 36-dpm.

C. BRANDES Y Ca.—Calle Zabala núm. 131—MONTEVIDEO

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1888

Con un apéndice conteniendo *La Ley de Patentes de Rodados, las modificaciones introducidas en la Ley de Patentes de Giro y su Reglamentacion.*

Desde hoy se vende en esta Imprenta por mayor y al menudeo.

HIPÓLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN SU

GRAN DEPÓSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(Entre Zabala y Misiones)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES (SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

Montevideo 9-dp.3.ª

El Cid Campeador

Los cigarrillos de esta marca no precisan bombo. Se recomiendan por sí solos. Léanse las opiniones de las personas más inteligentes en clasificar los tabacos, que siguen á continuacion:

Los cigarrillos del Cid Campeador, son los mejores que se elaboran en esta capital; prueben los señores fumadores y júzguen. Yo, desde que estoy en esta ciudad, no he encontrado un cigarrillo tan exquisito.

Un Cubano.

El Cid Campeador—Desde que me encuentro en esta ciudad, no he podido encontrar un buen cigarrillo hasta que fumé los de esta marca.

Un clasificador de tabacos.

Tantas marcas de cigarros que hemos probado, todas con nombre de habano puro y despues nos encontramos con unos tabacos detestables. El único que se puede fumar con confianza, son los cigarrillos del Cid Campeador.

Varios fumadores.

El Cid Campeador—Los cigarrillos de esta marca son los mejores y los más aromáticos que he fumado desde que salí de la Habana.

Un habanero.

Estos sí que se pueden fumar.—Los cigarrillos que elaboran en esta capital con la marca del Cid Campeador, son sin exageracion ninguna los mejores que he fumado en la América del Sud.

CLUB URUGUAY

Se llama á propuestas para el servicio de **Restaurant, café y billares,** en su nuevo local de la plaza Constitucion, de acuerdo con el pliego de condiciones ...

MARITIMOS

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 13 AL 18 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Alvarez, Diaz y Piera.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, número 15.
Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: doctor don José L. Vila.—Actuario: Justo P. Linares.—Oficina: calle Buenos Aires número 227.
Juzgado de Comercio—Juez: doctor don Pedro E. Garzon.—Actuario: Victor P. Perez.—Oficina: calle Rincon número 280.
Juzgado del Crimen—Juez: doctor don Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Miguel Furriol.—Oficina: calle San José número 238A

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno
DOCTORES VILAZA—SALVAÑACH—VELAZCO
Dia 17

Trámite—Jacinto Andrade (causa criminal); Antonio Garcia con el concurso de José L. Antuña; testamt. de Rita Aguilera de Reyes; José Suarez con José María Fernandez Vior; Francis co H. Gomez con la Junta E. Administrativa.
Francisco M. Castro, Secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno
Á CARGO DEL DR. D. DOMINGO GONZALEZ
Dia 17

Trámite—Fernando Barthe con suc. Alejandro Guerro; C. E. de Poypoh; test. Luis Gledon y Sofía Nogueira; intestado Francisco Bentozo; L. Dellepiani con Frondi; suc. Julian Genes; test. Francisco Allo; suc. Melchor Vion con J. K. A.; Juan Argentó con Lino Herosa; Eusebio de Leon con test. Carrasco de Aguirre; test. Norberta Vidal de Fernandez; Jacinto Llanel con José Ostini; Antonio Echevarría; test. Francisco Rubi; Carlos A. Pereira con Fenor Cumplido; Juan Rodolfo Eberhard; Manuel Jacinto da Cuncho con Manuel M. Garcia; Crosignani y Rasi con Baran; Domingo A. Perez de Joubin, vénia; Rito Ferreira y otros.
Interlocutorias—Irineo Rist de Correa; Ambrosio Pagoni con Rosaura Bertran de Herrero; test. Guillermo Aldolé; testamentaria Rosario Carrasco de Aguirre.
Santiago Seoane, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno
DOCTOR DON WENCESLAO REGULES
Dia 17

Trámite—Acordada del Tribunal Superior de Justicia; Marcial Diaz, conc., inc. sobre administracion; Ignacio Pedestá, informacion; Juan Fernandez con la suc. María Castillo de Pastor; Antonio E. Vigil, recurso de queja; suc. de Máxima Leon de Cuitiño contra Francisca Leon de Torres; Francisco Piria contra Isidoro Peralta, oficio; Carmen Garcia de Perelló por sus hijos menores, vénia; Juan da Cunha con Estéban Ibarra, oficio; Santiago Pastorino, suc.; el Consulado Español denunciando el fallecimiento de Manuel Fernandez; suc. de Diego Castilla solicitando vénia; Pedro Scarone con la suc. de José Cheirasco; Petronila Soria de Sosa, test., inc. sobre cobro de derechos fiscales; los herederos de Francisco Guido sobre anulacion del testamento de este; Fabio Maines con Manuel Herrera y Obes; los albaceas de Roberto Youn sobre fraccion de inventario; conc. de la test. de Ildefonso Pereira, impedimento.
Interlocutorias—Fortunato Bonifacio con Luis Otero.
Benjamin Fereira, Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno
Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 17

Trámite—Luis Susan, intestado; Asociacion Rural del Uruguay con Pablo V. Goyena; Isabel Viana de Zorrilla y otras, vénia; Félix Messa, suc.; Juan Selicia, suc.; la viuda de Emilio Massat, sobre declaratoria respecto de una propiedad; Emilio C. Lecot, suc.; Francisco Azarola con test. Rosario Carrasco de Aguirre, impedimento; suc. Domingo Curotti con Antonio Tealdi; Tomás Villalba, suc.; Juan M. Goroland, test.; Octavio Rossi, intestado; Catalina Dasso de Brusco y otros, informacion; Jaime Guberna, intestado; Angel Monteghirio con Juan Ruscelli.
Interlocutorias—José Morera con Antonio Conforte; José A. Inchaurbe con suc. Juan José Durán, impedimento; Juan T. Cabrera, suc.; María M. de Foster con Eduardo Mac-Donald; F. Langle y Teodorico Nicola con Sociedad "La Playa," cobro de honorarios.
Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Dia 17

Trámite—Conc. Fernandez y Ca.; Lusiardo con Ferrer; Portalis Freres; Carbonier y Ca. con Pires é hijos; conc. Graña; conc. Neuront; Cassaine hermanos con Lamoreux; Castellanos y Delucchi con Mendez; Irazusta con Aguirre; Manci con Cavajano; Dellaca y Charlone con Aspeitia, conc. Graña; Banco Constructor con Otero; id. con Castella; Basañez por título de corredor y rematador; Marquez con Bottini; Loedel con Schmidt; conc. Carlevaro.
Interlocutorias—Ferreira con el conc. Raynal; Rocco Sosa con Castellano y Delucchi.
José y. de Freitas, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR GARZON
Dia 17

Trámite—Angel Fioro Costa con el Banco Nacional cobro de daños y perjuicios; concurso José Areco; Recayte y Lerena Lenguas con Francisco Gandolfo; Nicolás Pizzardo con Pedro Isasa; el Banco de la Provincia de Buenos Aires con Angel Fioro Costa; Angel Quintela con Demetrio Aguirre; Martin Hiriart con Bartolo Aguirre; Camilo Esteyro con Colomba Raggio de Carotti; Juan Echevarria con Hilario Castaños; Félix Corso carta de pago; Manuel Iglesias con Fernando Puzzarello; Félix C. Martinez con Pablo V. Goyena; Eduardo Grawert con Francisco Ozetti; Timoteo Olivera con Senen Freire; Manuel Rodriguez título de corredor y rematador; Aparicio Sierra terc. en autos Bustelo y Lopez con Mandagarán; A. Mauri con P. Cavajani; el Banco Constructor Sud-Americano con Mauricio Castilla; el Banco Constructor Sud-Americano con José Otero; Nicolás Trucco con Luis Gnecco.
Victor P. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental
Á CARGO DE DON JACINTO D. REAL
Dia 27

Trámite—Carrillo con Delfino; Corrales, sucesion; Atchugarre con Iraola; Dols con Lagnardia; Martinez, sucesion; Tulzo, test.; Gotuzzo con Vigil; Ferrar con Surviela; Medina con Ocampo; Starico, sucesion; Costa, sucesion, (2); Piñeyro, vénia; Polo de Calcaño; Ferrare, tutela; Prisco con Rens; Rogart con Colongo; Astengo con Zorrilla; Magariños con Frangero; Parodi con Rodriguez; Duran con Andraira; Chacon, mensura; Ricaño, sucesion.
Interlocutorias—Arando con Tezanos; Pietra con Real.
Definitivas—Spangenberg, vénia; Rovira con Vazquez.
Benito Montaldo, Escribano Público.

Fiscalia de lo Civil
Á CARGO DEL DOCTOR DON CÁRLOS A. FEIN
Dia 17

Manuela Surviela de Anavitarte, suc.; Enrique Veiga, inf.; Vicente Vecino, idem; Teresa Galzusta de Muró, vénia; Luisa Perez, test.; Brasilia Olid con Marcelo Lopez incidente por costas; Rosa Pereira por embargo de la tercera parte del sueldo de su esposo; Alina Caraquell, suc.; Salvador Roig y su hijo, idem; Basilio Dacouros título de corredor y rematador; Gumersinda Sosa de Mascaró, suc.; Portillo y Balparda, conc. calificacion; José Garcia Conde, matrícula; José B. Ballester título de corredor y rematador; Teresa Bobal con Hilario Doval remocion de tutela; Sofia Martinez por tutela de los menores Fajardo.
Alfredo Vazquez Varela, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Manuel Gonzalez y de doña Jacinta Sanchez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que antes de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 9 de 1888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 345.mz.10.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Enrique Barroso, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 31 de 1888.—*Santiago Seoane*, Escribano público. 267-m.1º.

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de la cesacion de pagos de los fallidos Jorge Raynal y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término de treinta dias, á disposicion de los fallidos y sus acreedores.—Montevideo, Enero 28 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 219-f.28.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que en los autos seguidos por don Manuel Soto contra don Juan M. Puentes, se ha decretado interdiccion general, de enagenar todos sus bienes, crédito y acciones, contra el señor Puentes.—Montevideo, Febrero 2 de 1888.—*José A. de Freitas.* 300-124.dpm.

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Antonio Morelli, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria por el término de treinta dias, á disposicion de los interesados y del fallido.—Montevideo, Enero 28 de 1888.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 218-f-28.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á los fallidos Jorge Raynal y Ca. para que por sí ó por medio de apoderado, se presenten á este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 28 de 1888.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 243-f.28.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á la sucesion de don Juan Bautista Quartino, para que por sí ó representados en forma comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos promovidos por el Síndico del concurso Portillo y Balparda, sobre rendicion de cuentas de la Sociedad que existió entre los concursados y el causante de los emplazados, bajo apercibimiento si no comparecieren, de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 6 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de comercio. 321-mz-6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á los acreedores del concurso formado á los señores Bergarelli y Nowero para que dentro del término de 30 dias presenten ante el Síndico provisorio señores Schlafeer Ferber y C.ª los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 8 de 1888.—*Victor P. Perez*, Actuario. 330-mzo.8.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Jacinto D. Real, se hace saber que en los autos sucesorios de doña Daldamia Danobeytia de Mendez que radican ante este Juzgado, se ha decretado la suspension de don Juan C. Mendez del cargo que se le habia conferido como curador de la incapaz doña Celedonia Mendez; nombrándose en su reemplazo como curador interino de la misma al doctor don Marcelino Izcua Barbat, al cual se le ha mandado dar posesion de los bienes pertenecientes á dicha incapaz con las formalidades del caso.—Montevideo, doce de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 306-f.23.

ANUNCIOS

IMPORTANTE

Por liquidacion de sociedad se venden los siguientes establecimientos:—La magnífica Estancia «Santa Adelaida» compuesta de tres suertes y pico con haciendas, poblaciones, alambrados y demás útiles, situada en el Arroyo Grande lindando con los campos del señor don Félix Buxareo.

La magnífica Estancia «Santa Leopoldina» compuesta de dos suertes y pico, con haciendas, alambrados y demás útiles, campo de invernada y pastoreo, situada en Chamizo, departamento de San José, á 7 leguas distante de dicho punto.—Para informes, pueden ocurrir los interesados á la calle Dayman núm. 14, Barraca de los señores Sacarelo y Liendo.
Montevideo, Enero 13 de 1888. 107.mz.143

LA COMERCIAL
COMPAÑÍA ORIENTAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

El Directorio de esta Compañía, de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, invita á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria anual que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 2 y 30 p. m. en la Oficina de la Compañía.
En esta reunion se procederá á la eleccion de nuevo Directorio y suplentes, Comision de cuentas y suplentes, que deben funcionar en el corriente año.
Montevideo, Febrero 9 de 1888.
242.f.26 *El Secretario.*

FOLLETIN

M. E. ABOUT

TOLLA